

Título del Trabajo: LA VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL EN LA AGENDA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS A MEDIADOS DEL SIGLO XX. LOS BARRIOS “PERON” Y “EVITA” DE LA CIUDAD DE CORRIENTES.

Datos del Autor: Riera, Miguel A. miguelangelriera@yahoo.com.ar

Desarrollo del trabajo

- **Resumen:**

La temática de la vivienda de interés social surge como respuesta a las condiciones de vida en que se encontraba una franja poblacional asentada en la gran ciudad, particularmente en Buenos Aires, proveniente del denominado “interior del país”, como de aquella que arribó producto de las políticas inmigratorias llevadas adelante en las últimas décadas del siglo XIX y primeras del siglo XX. La carencia de servicios básicos sumado al alto grado de hacinamiento en que se encontraba, hizo necesaria la implementación de propuestas superadoras tendiendo a mejorar sus condiciones de vida. A mediados del siglo XX, las políticas públicas llevadas adelante por el gobierno nacional otorgan singular importancia a la mejora en la calidad de vida de la población trabajadora, otorgando carácter simbólico de dignificación y ascenso social a los barrios de viviendas obreras. En la ciudad de Corrientes se construyeron dos de ellos enmarcados en la gestión nacional por el barrio “Perón” y en la provincial por el barrio “Evita”. Desde la dimensión histórica, este trabajo tiende a poner de manifiesto las características urbanas y arquitectónicas que detentan ambos barrios como testimonios tangibles de las políticas públicas llevadas adelante desde la esfera nacional y su correlato en la provincial.

- **Palabras Clave:** Vivienda de Interés social, políticas públicas, barrio “Perón”, barrio “Evita”.

- **Antecedentes.**

En la segunda mitad del siglo XIX, Buenos Aires es escenario del advenimiento de importantes masas poblacionales del territorio argentino, sumado a la inmigración proveniente de Europa, surgida en virtud de las políticas de ocupación territorial, definiendo un importante aumento de su población, la cual se caracterizó por la convivencia en espacios urbanos inadecuados, generando una conflictiva relación en conventillos y villas miserias, carentes de las condiciones mínimas de habitabilidad, con un alto grado de hacinamiento, ocupando tanto el área central como los bordes urbanos.

Un episodio de graves consecuencias asoló particularmente a esa ciudad y a la de Corrientes en 1871. La “fiebre amarilla”, proveniente de Asunción, se potenció en virtud del transporte fluvial a través del río Paraná, por el traslado de mercaderías, pasajeros y como consecuencia de las precarias condiciones sanitarias a la que quedó sometida gran parte de la población paraguaya luego de la guerra de la Triple Alianza. Para tomar real dimensión de esta tragedia, basta señalar que en Corrientes sobre una población estable de 11.000 habitantes, entre diciembre de 1870 y junio de 1871, pereció un 18 % de la misma, equivalente a 2.000 habitantes aproximadamente, situación que derivó en el éxodo de gran parte de los residentes hacia los espacios rurales. “El año 1871 sumó dos problemas: el hacinamiento de las viviendas populares y la falta de higiene pública eran características urbanas a las que la población se

había acostumbrado; pero en ese año se le sumó una epidemia de fiebre amarilla que no hizo distinciones sociales y asoló la población de Buenos Aires” (Lecuona: 2002, 33).

La importante concentración de habitantes modificó el paisaje urbano de esta ciudad en sus bordes como así también en el área central, caracterizado por la restricción en las dimensiones de las parcelas, en donde se produjo una importante densificación edilicia. La especulación inmobiliaria devino como consecuencia de que Buenos Aires se convirtió en el centro urbano de mayor atracción para la población obrera por concentrar en el conurbano a gran parte de los establecimientos industriales. “Otro motivo de transformación tipológica fue la edificación de casas que permitió la obtención de suculentas rentas. Tanto la clase aristocrática como la alta burguesía concentradas en Buenos Aires, invirtieron las ganancias obtenidas del campo y de la incipiente industria, asociada muchas veces al ramo de la construcción, en la compra de terrenos en el suburbio y en la posterior ejecución de viviendas. El crecimiento edilicio fue notorio sobre todo en la ciudad capital” (Radovanovic: 2011, 11).

A principios del siglo XX, se constató la alta rentabilidad que proporcionaban los inquilinatos con la cual la acción del Estado es mínima “... y con una débil vinculación con los verdaderos alcances del problema habitacional de esa época. Su nivel de cobertura, sus proyecciones sociales y, mucho más precisamente, el volumen de inversión destinada al gasto social, no resiste comparación con lo que fue hecho por otros grupos en forma simultánea o en los años posteriores.” (Lecuona: 2002, 130-131). Una variante lo establecieron los socialistas quienes potenciaron la creación de organizaciones públicas autogestionarias no estatales, conocidas como “cooperativas”, para dar respuesta a la demanda de vivienda popular en crecimiento. Dentro de los antecedentes legislativos, se puede mencionar el caso del diputado Ignacio Yrigoyen que “...presentó un primer proyecto para construir en Buenos Aires casas para ser vendidas a los trabajadores...” (Radovanovic: 2011, 15).

La vivienda como dispositivo de integración y contención social orientada a una importante masa poblacional caracterizada entonces por la diversidad de lenguas y costumbres, constituyó la línea de pensamiento que orientó a la formulación de proyectos superadores a la problemática planteada. La vivienda “obrero”, “económica” o “barata”, intentó superar las condiciones presentadas por los conventillos. Soluciones de orden moral y práctico llevaron adelante los médicos higienistas Guillermo Rawson y Eduardo Wilde, a través de cursos dictados en la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires.

Conforme a la Ley Nº 9677 del año 1915 y por iniciativa del diputado católico cordobés Juan Félix Cafferata, quien tomó como base a la “Sociétés des habitations à bon marché” existente en Francia, se creó la “Comisión Nacional de Casas Baratas”. Su misión “...antes que construir en cantidades tendientes a regular el mercado habitacional, consistía en difundir y orientar en materia de habitar, aplicar exenciones impositivas y realizar construcciones experimentales, como modelos destinados a ser imitados por la iniciativa privada” (Aliata-Liernur: 2004, 177). Contemplaba tanto la construcción de viviendas como estimular la creación de casas de habitación colectiva. En su ámbito se concretó la construcción de los barrios Cafferata, Alvear, Rawson, Alsina, Rivadavia, entre otros, todos ellos en la ciudad de Buenos Aires. Inicialmente se alentó la construcción de viviendas colectivas para ser alquiladas mientras que en la presidencia de Hipólito Yrigoyen (1916-1922) se consideró la alternativa de planificar un barrio jardín con viviendas individuales para ser otorgadas en propiedad. Más allá de la planificación y efectiva ejecución que llevó adelante la Comisión, es

digno de destacar su aporte como centro de debate sobre la temática de la vivienda popular.

El Banco Hipotecario Nacional, creado por Ley N° 1804, fundado el 24 de septiembre de 1886, tiene asignada nuevas funciones a partir de 1919 con el otorgamiento de préstamos a empleados públicos, destinados a la construcción o adquisición de vivienda propia. Las llamadas “mansiones populares” o “mansiones para obreros” surgieron por iniciativa de la Unión Popular Católica Argentina, que llevó adelante en ese mismo año una gran colecta nacional cuyos fondos fueron destinados a su construcción. Monseñor Miguel De Andrea actuó como asesor y “...consideraba que los dos mil ochocientos conventillos que existían en la urbe, representaban un estigma vergonzoso e infamante de las modernas concentraciones urbanas” (Radovanovic: 2011, 17).

En los centros urbanos más alejados de la Capital Federal y particularmente en sectores próximos a áreas productivas, la incorporación de la vivienda obrera surge como iniciativa patronal para mantener a la población afectada junto al sector extractivo. De ello ejemplos concretos se dieron en establecimientos azucareros en Tucumán, los destinados al procesamiento de carne vacuna en Entre Ríos, establecimientos forestales en el Chaco y norte santafesino. Los empleados del ferrocarril tuvieron la posibilidad de acceder a la vivienda a través del Hogar Ferroviario, creado sobre la base de un proyecto del diputado Arturo Bas: “Se trataba de una sección de la Caja de Jubilaciones Ferroviaria, creada en 1919, que aplicaba sus fondos al otorgamiento de créditos hipotecarios para sus afiliados”(Aliata-Liernur: 2004, 178).

En el ámbito urbano hacia la década del 30 se empieza a difundir la tipología de “casa cajón”, compacta e inicialmente de una sola planta, mientras que ingresó en debate la temática de la vivienda rural, considerada como una cuestión “específicamente argentina”, tomándose en cuenta las condiciones del hábitat rural y la manera en que se da respuesta a las condiciones climáticas y regionales. Fue evidente la referencia a cabañas de madera, casas lacustres o chalets californianos en un momento de “descubrimiento” de las cualidades del hábitat regional. “Pero estas imágenes, propuestas como un mejoramiento de las condiciones de vida rural, vale decir como una ‘urbanización del campo’, ingresaban también en la ciudad, en un movimiento de tendencia opuesta: ‘la ruralización de la ciudad’” (Aliata-Liernur: 2004, 181). Ello se fundamenta en que paulatinamente se empiezan a materializar proyectos barriales en los que tendrán cada vez mayor presencia los espacios verdes y la arboleda en las calles, incluidos dentro de la planificación inicial, no como incorporación posterior.

Entre 1946 y 1955, la fuerte ingerencia estatal tomará la temática de la vivienda como programa de reivindicación social. La población asalariada definida mayoritariamente por obreros industriales, trabajadores rurales y empleados públicos, será la destinataria de gran parte de la planificación ejecutada. Por ello, se llevó adelante una política que sustentaba uno de sus pilares en la mejora de las condiciones de vida de la clase proletaria, tendiendo a su dignificación y ascenso social para lo cual se construyeron barrios tendiendo a mejorar las condiciones de habitabilidad de una importante masa de población asalariada en el país.

En el contexto del gobierno peronista, la creación de la “Fundación Eva Perón” tomará un rol protagónico en la concreción de planes de vivienda masiva, potenciado por la modificación de la carta orgánica del Banco Hipotecario Nacional que la coloca como el órgano centralizador de la financiación de la vivienda popular. Se suma a ello a

partir de 1952 el Plan “Eva Perón”, que estaba destinado a la construcción de viviendas individuales, brindando además del financiamiento de la construcción de las mismas, las posibilidades para la adquisición de lote en condiciones ventajosas.

Dos criterios proyectuales fueron utilizados para la construcción de barrios: el de la vivienda individual y el de la colectiva. Desde lo tipológico, en este último caso debe interpretarse como una etapa experimental del proyecto de vivienda popular que tendió a la paulatina sustitución de los patios cerrados planteados inicialmente como modelos “claustrales”, llegando a la definición de bloques “pabellón” rodeado por importantes superficies verdes. En el caso de la vivienda individual, se definió su ubicación en el trazado urbano siguiendo el modelo de “ciudad jardín”, asociado a las condiciones de higiene y salubridad, adoptando también el apelativo de “rústico”, en virtud del tipo de terminaciones particularmente dado en paramentos. Además, estaba identificado con el “Californiano”, como expresión estética de la arquitectura doméstica referida al ascenso social. “Este chalet californiano, era un modelo ya consolidado en décadas anteriores como vivienda de los sectores altos y medios. El accionar del peronismo lo puso al alcance de nuevos sectores sociales. En esto no realizó un avance con respecto a las propuestas de vivienda realizadas por gobiernos anteriores. Se siguió la práctica corriente de asimilar para los grupos menos pudientes los modelos habitacionales de los grupos sociales altos y medios.”(Chiarello: 2001, 5).

La singularidad en la conformación otorgado por la tecnología empleada, los materiales de cubierta y cerramientos, van a identificarlos como fragmentos urbanos que tienden a integrarse a la ciudad. “Basado en unos pocos vocablos –techos inclinados de tejas españolas, muros blancos, ventanas y carpinterías de madera rústica y, a lo sumo, algún aparato decorativo muy simple en los pórticos-, actuó de manera similar el repertorio elemental del “Californiano” para caracterizar obras de escala doméstica o de inserción no metropolitana, aplicándose en estas últimas otro repertorio elemental normado, el del “monumentalismo” (Liernur: 2008, 150).

El pabellón colectivo se asimila al concepto de igualación social, emparentado con el modelo de la vivienda obrera europea construida en el período de entreguerras. “Este segundo modelo fue materializado en los conjuntos de vivienda colectiva construidos por el peronismo durante los primeros años en el poder, cuando su identidad no estaba consolidada y su bonanza económica hacía posible una mayor libertad de experimentación”(Aboy: 2005, 13-14).

El trazado urbano de esos barrios es asimilado a la teoría de “ciudad jardín”, entendido como conformación urbana para los barrios periféricos, establecidas en el Plan de la Comisión de Estética Edilicia del año 1925 “El plan establecía una neta diferenciación entre el centro de la ciudad, cuya reforma se produciría a través de los principios de la “city beautiful” norteamericana, y la periferia, modelada a través de la “ciudad jardín”. La última se ligaba al problema de la expansión urbana” (Aliata-Liernur: 2004, 83).

En la década del 40, la provincia de Corrientes definía una estructura económica caracterizada principalmente por la actividad ganadera, seguida por la agraria, una reducida actividad industrial y el rubro terciario representado por el empleo público y la prestación de servicios. Esta estructura generó la concentración de la riqueza en un reducido grupo de personas, con una marcada explotación de mano de obra vinculada a la actividad pecuaria sin posibilidades de mejora en las condiciones de vida. Con el transcurrir del tiempo, se acentuó el carácter periférico que en lo económico detenta la provincia hasta el presente, plasmado en la alta dependencia de los recursos económicos coparticipables. La fuerte presencia de la Iglesia Católica en la vida diaria,

sumado a la de usos y costumbres de fuerte arraigo social, contribuyeron a modelar una sociedad marcadamente conservadora. En la faz política, hacia 1947 la provincia es intervenida por el gobierno nacional, quien dispone al frente de la Intervención Federal al General Juan Filomeno Velazco, quien asume el destino institucional con el mandato de integrar a Corrientes al proyecto nacional dentro del cual se incorporó la temática de la vivienda de interés social, a fin de dar solución al alto déficit habitacional que también afectaba a la provincia.

La ciudad de Corrientes a mediados del siglo XX definía un paisaje urbano caracterizado por la densificación constructiva en el sector central próximo al puerto, con un perfil edilicio predominantemente bajo. El rubro terciario tenía preeminencia en la actividad económica urbana, conteniendo principalmente a la administración pública y la actividad comercial de consumo local. Si bien una importante masa poblacional emigraba hacia los centros urbanos más importantes del país, particularmente hacia el Gran Buenos Aires debido a la escasa oferta laboral local, el movimiento poblacional en la provincia adquiere una dinámica particular al denotar las migraciones internas a la ciudad capital proveniente de localidades próximas y de sectores rurales. Ello generó áreas urbanas deprimidas por la localización de población en villas marginales en zonas inadecuadas, carentes de servicios de infraestructura básica, particularmente en la zona ribereña del Paraná y en los bordes de los arroyos Manantiales y Poncho Verde.

El Instituto Provincial de la Vivienda de Corrientes se crea el 15 de junio de 1944 con el fin de planificar, proyectar y ejecutar la construcción, como así también las mejoras de viviendas obreras de diversos tipos y su financiación. Años después se crea la Comisión Provincial de la Vivienda, conforme a Decreto N° 1246-H de fecha 23 de agosto de 1948. En este contexto se ejecutaron en la ciudad capital los barrios “Perón” y “Evita”, siendo el primero de gestión nacional y el segundo enmarcado en el plan de obras provinciales. “...no se ha descuidado la eficaz protección de la salud, la infancia y la maternidad, avanzando asimismo, en la solución del problema de la vivienda con las realizaciones que son del dominio público y que, para ejemplificar, citaré en sus más cabales exponentes: los barrios “Perón” y “Evita”, coordinando así la obra del Gobierno Nacional, a quien pertenece la primera, con la provincial, a quien corresponde la estructuración del conjunto de 276 casas-habitación que ha sido denominado barrio “Evita”, en honor a la señora Eva Perón.” (Velázco: 1951, 2). Por Ley N° 1403 sancionada y promulgada en 1949, se declara de utilidad pública a los inmuebles comprendidos dentro de los límites de las arterias Av. España (actual Sarmiento), Necochea, Santa Fe (actual Gutenberg), Av. Chaco (actual Teniente Ibáñez) y Av. Maipú, contribuyendo de esa manera a solucionar el problema de la vivienda propia, destinada a obreros y empleados nacionales, provinciales y municipales. Esta normativa da inicio a la concreción del barrio “Evita”.

- **Materiales y Métodos.**

Los instrumentos y técnicas de investigación utilizados comprendieron:

- **Documentación**, mediante la recolección de información gráfica y escrita a través de bibliografía general y específica vinculada al momento político, social y económico del período en estudio en el ámbito nacional y provincial; documentación de obra de los barrios estudiados referente a planimetrías, plantas, cortes, vistas, axonométricas, detalles constructivos; documentación fotográfica del momento de ejecución e inauguración de los casos estudiados.
- **Estudio de campo**, implicó el relevamiento visual del sector en estudio, utilizando el recurso de la fotografía para constatar el estado actual de los casos en estudio; entrevistas a vecinos de los barrios establecidos en los

mismos desde su habilitación; entrevistas a informantes claves, tomando como referentes a responsables de organismos públicos y/o privados que tuvieron relación con la construcción de los barrios, como así también a aquellos que forman o formaron parte de entidades vecinales representativas de los mismos.

- **Análisis – síntesis**, tomando y cruzando la información recabada en las instancias anteriores, estableciendo comparaciones de los componentes resultantes de la información, determinantes de los rasgos comunes y las diferencias detectadas.
- **Conclusiones.** .

- **Discusión de Resultados.**



La ciudad de Corrientes en una fotografía aérea de la aviación naval en 1951, con la ubicación de los barrios "Perón" y "Evita".

El caso de estudio comprende a los barrios "Perón" (actual Yapeyú) y "Evita" (actual Berón de Astrada), concretados a principios de la década del 50. Ambos barrios respondieron a los lineamientos emanados por el Poder Central y su correlato en el provincial, ubicándose en los bordes del área consolidada de la ciudad, junto a vías de acceso vial y ferroviario, caracterizados en lo estilístico por la adscripción al estilo "Californiano", que por su simbolismo asociado a los estratos sociales más elevados, constituyó un instrumento para el poder político que lo puso al alcance de sectores sociales conformados por los trabajadores, incorporando en el trazado urbano el concepto de "ciudad jardín" en función de la importancia otorgada a los espacios verdes manifestado por la presencia de plazas, la incorporación del arbolado, sumado al retiro de línea municipal. "En esta felicidad emblemática en una imagen asociada con la vida privada –'vivir como la gente'-, pero construida y promovida en términos públicos, la obra pública ocupaba un lugar destacado y, en particular, los conjuntos de vivienda masiva, representados en la obra por chalecitos californianos, operaban como símbolos de la adquisición de nuevos derechos y de la extensión del bienestar, es decir, de una transformación completa del mundo popular" (Ballent: 2005, 20).

Un periódico señalaba que “La Delegación del Ministerio de Hacienda de la Nación que se encuentra en nuestra ciudad, a los efectos de proceder a la adjudicación de las viviendas del Barrio Juan Perón del distrito Capital nos pide hacer saber a los dirigentes de gremios y sindicatos, que deben remitir a la brevedad a la sede de la Delegación, calle Irigoyen 1027, la nómina de los asociados que deseen alquilar las mencionadas viviendas. El número de casas a adjudicarse asciende a 200...” (El Liberal: Corrientes, 6/6/50). El mismo fue construido por la empresa Baggini Gerding Bellora S.R.L, siendo sus límites al norte la calle Pellegrini (actual avenida Gobernador Ruiz), al sur la calle Ayacucho, el este la calle Estados Unidos y al oeste la calle Santiago del Estero (actual Tránsito Cocomarola). Como equipamientos próximos se localizaban la estación cabecera del Ferrocarril “Económico”, el “Corrientes Tennis Club”, el Hospital “Llano” y el “Hipódromo General San Martín”, éste último con una amplia convocatoria de público al haber sido uno de los ámbitos recreativos más importantes de la ciudad en aquél entonces.



El barrio “Perón” con sus límites y equipamientos próximos en una fotografía aérea de la aviación naval hacia 1951.

En las inmediaciones se situaban los arroyos Manantiales, Poncho Verde y una zanja de desagüe, los que entonces definían parte de los límites del área central, ubicando en sus bordes asentamientos en precarias condiciones de higiene y salubridad. Pocos años después, los trabajos de entubamiento de esos cursos de agua posibilitaron el saneamiento de sectores inmediatos, integrándolos a la red urbana. “...el entubamiento del arroyo Salamanca (1932-1938) y más tarde del Poncho Verde (1957-1959) y la parte principal de la zanja de desagüe, convertidos en avenidas, permitieron la rápida urbanización de los barrios situados en esas áreas, así como una mejor comunicación interurbana.” (Gutiérrez-Maeder, 2003: 46). Una baja densidad edilicia por el predominio de espacios baldíos que evidenciaba la transición de área rural a urbana, la carencia de red de agua potable domiciliar y desagüe cloacal, destacaba un alto déficit de infraestructura básica que caracterizaba a los barrios circundantes, acentuando el carácter periférico del sector. La calle Ayacucho constituía la principal vía circulatoria, en virtud de servir de conexión del área central con el Tenis

Club, Hospital e Hipódromo, además de extenderse más allá de los límites urbanos, posibilitando la comunicación terrestre hasta la localidad de San Luis del Palmar. Las vías del ferrocarril “Económico” se ubicaban paralelas a esta traza vial, generando un importante flujo circulatorio que por entonces lo posicionaba como uno de los principales medios de transporte a localidades próximas, así como de ingreso y egreso a la ciudad capital.



Viviendas en construcción (izquierda) y un sector al momento de su habilitación (derecha) en el barrio “Perón”.

El barrio definió viviendas en lotes individuales de 2 y 3 dormitorios, ubicadas en el centro de cada uno de ellos, lo que inicialmente no definió muros divisorios medianeros, localizando una pequeña galería en la fachada. *“La política social del peronismo concretada en barrios de viviendas planificados con casa individual, galería –porch al frente y jardín- señaló con sus muros blancos y su cubierta de teja una tendencia razonable en la realidad de un uso de suelo generoso en Corrientes y una respuesta de alta calidad constructiva y espacial para sus destinatarios aunque introdujo formas de ruptura de línea de edificación adscribiendo al modelo de ciudad jardín.”* (Gutiérrez-Sánchez Negrette, 1988: 234). La tecnología constructiva empleada fue de tipo tradicional con muros portantes en ladrillos comunes, cubierta de tejas coloniales a dos aguas, carpintería de madera, paramentos de revoque a la cal y solados en mosaicos calcáreos, contemplando instalaciones sanitarias y eléctricas.

El trazado urbano planteó una estructura de calles que dan continuidad a la traza urbana preexistente, presentando alteraciones por la localización de una avenida con parterre central en diagonal, además de pasajes y una calle curva, introduciendo con ello un elemento novedoso que no era común por la extensión en damero que desde tiempos de la colonia caracterizó a la ciudad. El centro del barrio fue destinado a un espacio verde. El criterio de localización de las viviendas en lotes con espacio libre circundante, se asoció a la idea de mejores condiciones de higiene e independencia social, entendidos como crítica al amanzanamiento tradicional de la ciudad, interpretado esto último como un aspecto negativo al contener una alta densificación edilicia y malas condiciones de salubridad. La concreción del barrio formó parte de una planificación integral que implicó además de la construcción de viviendas con infraestructura básica, la ejecución de una escuela, plaza, a lo que se sumó posteriormente la red vial pavimentada y arborización, otorgándole importancia a la calidad ambiental.

El barrio “Evita” se compone de 276 viviendas de 1, 2 y 3 dormitorios, con lotes de una dimensión promedio de 12 m de ancho por 25 m de profundidad, variables en función de la localización respecto a la manzana, ya sea en la esquina o a mitad de cuadra. Las viviendas se implantaron “apareadas”, compartiendo el muro divisorio, generando

un espacio libre semi-perimetral. Los componentes lingüísticos externos se manifiestan en la utilización de cubierta de tejas coloniales, paramentos revocados encalados, incorporando la presencia del dintel a la vista sobre las ventanas (emulando una pieza de madera cuando en realidad es de hormigón armado), remarcado en algunos casos mediante el empleo de piezas símil ladrillos comunes a la vista, además de un zócalo en piedra laja. Es de señalar también la definición del límite de lote con la vía pública a través de un muro en ladrillo a la vista de reducida altura, destacándose además, en algunos casos, la presencia de un arco en la pequeña galería de acceso, también denominada “porch”. Todo ello contribuye a definir la utilización de una tecnología tradicional en lo constructivo, al igual que en el caso del otro barrio en estudio.



El barrio “Evita” con sus límites y equipamientos próximos en una fotografía aérea de la aviación naval hacia 1951.

El trazado urbano del barrio es asimilado al modelo de “ciudad jardín”, entendido como conformación urbana para los barrios periféricos, establecidas en el Plan de la Comisión de Estética Edilicia del año 1925. “El plan establecía una neta diferenciación entre el centro de la ciudad, cuya reforma se produciría a través de los principios de la “city beautiful” norteamericana, y la periferia, modelada a través de la ‘ciudad jardín’. La última se ligaba al problema de la expansión urbana” (Aliata-Liernur: 2004, 83). La importancia otorgada a los espacios verdes manifestado por la definición de un vacío edilicio a manera de plaza barrial, la incorporación del arbolado como componente de la planificación general, la baja densidad de superficie cubierta sumado al retiro de la edificación de la línea municipal, con la definición de un espacio libre anterior y posterior, acentúan este criterio proyectual. “En 1938 Alcides Greca propuso: siempre que fuere posible convendría que las casas individuales para los obreros se construyan bajo el sistema de barrios o ciudades jardín, aunque ello pocas veces puede realizarse en la proximidad de las grandes ciudades, a causa del excesivo valor

de los terrenos (...) Para levantar la ciudad jardín hay que tener en cuenta la ocupación de sus futuros habitantes, las comunicaciones y las tierras disponibles” (Montoya Pino: 2011, 126). Se plasma de esta forma el concepto de “suburbio jardinizado” en un barrio que no plantea autonomía respecto al resto de la ciudad, sino dependiente funcionalmente de ella. “El término de ciudad-jardín se debe entender con las limitaciones mencionadas, esto es, no se trata de ciudades, sino de barrios satélites de una ciudad, dotados de una favorable relación entre edificios y zonas verdes y sujetos a determinados vínculos, para respetar el carácter del ambiente” (Benévolo: 2005, 384).



Viviendas de 1 dormitorio al momento de su construcción y luego de ser habilitadas en el barrio “Evita”.

Respecto a las vías circulatorias, no se tomó en cuenta de manera rígida el damero preexistente en el entorno inmediato, adoptando su propia lógica interna al definir calles cuyos trazados se adaptan a las condiciones del terreno, delimitado al este por una avenida en sentido diagonal (Av. Maipú) y al oeste por una calle en sentido norte-sur (calle Santa Fe), generando la continuidad de calles en sentido este-oeste coincidentes con la trama en damero de los barrios circundantes. En otras calles se adoptó el criterio de “pasajes”. Se jerarquizaron arterias internas como el caso de Av. España que plantea un sentido norte-sur, con un ancho importante que permitió su afectación como vía de doble mano, incorporándose el modelo “boulevard” en la Av. República del Líbano, paralela a la Av. Maipú. La presencia de calles en sentido curvo (Lamadrid, Pistarini) manifiesta la intención proyectual de conectar los sectores de vivienda emplazados junto a la Av Maipú y la calle Santa Fe. Se plantea con ello una adecuación a las condiciones propias del espacio definido para el barrio, sin dejar de lado la conexión con los barrios adyacentes al mismo, incorporando además un trazado vial atípico en la cuadrícula urbana de entonces. Inicialmente estaba prevista la existencia de un espacio verde en el sector central del barrio, lo cual con el tiempo se perdió en virtud de que dicho solar fue ocupado por establecimientos educativos y religioso. Asimismo, en el sector sur ubicado entre las avenidas Pistarini y Chaco (actuales Correa Fernández y Teniente Ibáñez) se definió un sector de reserva, ocupado finalmente por instituciones educativas, deportivas y un conjunto de viviendas colectivas. Próximo a este sector se localizaba el Aero Club Corrientes.

La estructura del barrio es la resultante de la adecuación a la conformación del espacio de ocupación, estableciendo conexiones con las calles próximas de la ciudad, aunque definiendo también rupturas en la continuidad de algunas arterias, generando la existencia de vías discontinuas que definen la “media manzana” como aporte singular en la traza urbana de la ciudad. Se incorporó además de la infraestructura urbana dada por la energía eléctrica y agua corriente, la de redes cloacales, pluviales y años después de su habilitación, el pavimento. Como equipamiento, se debe

mencionar a una escuela primaria de existencia institucional previa a la ejecución del barrio pero que en virtud de su implantación y características edilicias acorde a los lineamientos establecidos por el poder político de entonces, forma parte plenamente del barrio en estudio. Todo ello hace evidente que "...fue una política clara e integradora de ir haciendo ciudad a partir del concepto del barrio donde la densificación residencial iba acompañada de servicios y equipamientos a su escala" (Gutiérrez: 2005, 35).

La información recabada da cuenta por un lado de la importancia que dieron los medios gráficos respecto al avance en cuanto a mejora en las condiciones de vida de la población trabajadora al momento de la concreción del barrio, plasmado en las características edilicias de las viviendas construidas en un espacio urbano deprimido al resaltar que *"...lo que ayer era un núcleo decepcionante de ranchos insalubres indignos de constituir el hogar de seres humanos, hoy es un alegre conjunto de casitas de ensueño, que incita a las superaciones y despiertan el apego a las cosas bellas de la vida"*(El Nacional, 16 de mayo de 1950). Por el otro, los residentes desde el momento de la habilitación destacan la buena calidad constructiva de la vivienda, verificables al presente más allá de las transformaciones de los últimos años, la presencia de especies vegetales incorporadas dentro de la planificación barrial, como así también el sentido de lejanía respecto al centro comercial de la ciudad y la insuficiencia en aquél entonces de líneas urbanas de transporte público.

- **Reflexiones finales.**

La vivienda de interés social asume relevancia en nuestro país en la segunda mitad del siglo XIX, producto de los movimientos migratorios de población que se dan en virtud del proceso de industrialización particularmente en la región de la pampa húmeda, donde la dinámica económica se acrecienta y con ello Buenos Aires, convertida en nodo del modelo agroexportador por su condición portuaria, se posicionó como punto de atracción de una importante masa de población proveniente de las pequeñas ciudades y del espacio rural del resto del país, sumado a la inmigración europea promovida desde la gestión gubernamental. La fiebre amarilla que costó muchas vidas, acrecentó el debate sobre las condiciones sanitarias de una importante franja de población, con lo cual se llevaron adelante proyectos en pos de mejorar su calidad de vida. El Estado no tendrá una ingerencia significativa en la primera mitad del siglo XX, ejecutándose proyectos que en muchos casos son gestados a través de organizaciones cooperativas y asociaciones mutuales. Pero a mediados de siglo, la vivienda de interés social es asumida como Política de Estado, tendiendo no solamente a la mejora de las condiciones de habitabilidad sino también asumiendo el carácter simbólico en pos de la dignificación y ascenso social de la población trabajadora.

La provincia de Corrientes definía a mediados del siglo XX una estructura económica caracterizada por las actividades agropecuarias y el rubro terciario con la actividad comercial y de prestación de servicios ocupando a una importante masa poblacional, con la actividad industrial de reducida magnitud. A fines de la década del 40, el gobierno de la provincia es intervenido, asumiendo al frente de la misma una figura de confianza de Juan Domingo Perón que incorporó a Corrientes dentro del esquema político nacional. Mucha importancia fue otorgada a las obras públicas dentro de las cuales se ubicó el de la construcción de viviendas de interés social. En la ciudad de Corrientes no se contaba hasta ése entonces con un testimonio de esa temática llevado adelante por el Estado.

Los barrios “Perón” y “Evita” constituyeron una manera de hacer ciudad resultante de las decisiones políticas implementadas en nuestro país a mediados del siglo XX y de aplicación efectiva en la ciudad capital, tendiendo a dar solución a la problemática habitacional, actuando como instancia superadora en la calidad de vida de una franja de la población. Denotó en ese entonces un modelo urbano novedoso que otorgaba importancia significativa al espacio verde, un trazado vial singular, materiales tradicionales y reconocibles en la construcción de las viviendas, atribuyéndole rasgos identitarios resaltados por la comunidad residente en cada uno de ellos.

Los mismos, si bien comparten el hecho de haber surgido como parte de una planificación derivada de las políticas públicas en el ámbito nacional y su correspondencia en el provincial, platean a su vez características singulares tanto en su conformación urbana como en las características de las viviendas, siendo evidente en un caso el de la vivienda de perímetro libre tal el caso del barrio “Perón” como en las apareadas en el barrio “Evita”. Actuaron como fragmentos urbanos que se anticiparon al desarrollo de los barrios próximos, al posicionarse como área consolidada en similares características que la central. Ello dio como resultado la definición de una porción urbana con elementos propios como la infraestructura completa, destacándose plenamente en su entorno inmediato, carente entonces de servicios básicos. Lo simbólico trasunta en la imagen otorgada a las viviendas, coincidente con la política nacional de gobierno de “ascenso social” que se manifestó con el devenir de los años, por cuanto este barrio adoptó un perfil vinculado a las clases acomodadas, mientras que al momento de habilitación era calificado como barrios localizados en la periferia urbana.

En la actualidad, habiendo transcurrido más de medio siglo de su efectiva habilitación, siguen definiendo en lo urbano y arquitectónico rasgos que los identifican no solamente en relación a los barrios de su entorno inmediato, sino también con el resto de la ciudad, en virtud de la calidad ambiental manifestada por la persistencia, más allá de las lógicas transformaciones que denota el paso del tiempo, de especies vegetales en la vía pública sumado al retiro de la edificación de la línea municipal, testimoniando un momento de desarrollo en consonancia con las decisiones políticas que incorporaron a Corrientes dentro de la planificación pública de alcance nacional.



El barrio “Perón” (actual Yapeyú a la izquierda) y el “Evita” (actual Berón de Astrada, a la derecha) mantienen al presente una imagen urbana y arquitectónica singular en la ciudad de Corrientes.

- **Bibliografía.**

- Aboy, Rosa (2005): *Viviendas para el pueblo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica de Argentina S.A.

- Ballent, Anahí (2005): *Las huellas de la política*. Quilmes: Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes.
 - Benévolo, Leonardo (2005): *Historia de la Arquitectura Moderna*. Editorial Gustavo Gili S.A. Barcelona.
 - Chiarello, Ana (2001): *La vivienda popular del peronismo: el chalet californiano 1943-1955*. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia.
 - Gutiérrez, Ramón (2005): *Arquitectura y Urbanismo en Iberoamérica*. Madrid: Ediciones Cátedra.
 - Gutiérrez, Ramón y Ernesto Maeder (2003): *“Atlas del desarrollo urbano del Nordeste Argentino.”* Resistencia: Instituto de Investigaciones Geohistóricas CONICET.
 - Gutiérrez, Ramón y Ángela Sánchez Negrette (1988): *Evolución Urbana y Arquitectónica de Corrientes, Tomo II*. Resistencia: Instituto Argentino de Investigaciones en Historia de la Arquitectura y el Urbanismo.
 - Gutiérrez, Ramón (2005): *La Arquitectura en la Argentina (1945-1965)*. En *Historia General del Arte en la Argentina*. Tomo IX. Academia Nacional de Bellas Artes. Buenos Aires.
 - Lecuona, Diego (2002): *Evolución de los planes de vivienda en la Argentina 1890-1950*. Buenos Aires: Editorial Dunken.
 - Liernur, Jorge y Fernando Aliata (eds.) (2004): *Diccionario de arquitectura en la Argentina, tomo II, c-d*. Buenos Aires: Clarín diario de arquitectura.
 - Liernur, Jorge Francisco (2008): *La arquitectura en la argentina del siglo XX, la construcción de la modernidad*. Buenos Aires: Fondo Nacional de las Artes.
 - Montoya Pino, Ana (2011): “Vivienda digna para el pueblo. Un ideal peronista.” En *La habitación popular bonaerense. Aprendiendo en la historia*. CEDODAL. Buenos Aires.
 - Radovanovic, Elisa (2011): “La vivienda popular anterior al peronismo. Ideas y realizaciones: 1900-1943”. En Autores Varios: *La habitación popular bonaerense 1943-1955. Aprendiendo de la historia*. Buenos Aires: CEDODAL. 11-22.
- **Otras fuentes:**
 - “Barrio Evita. Esperanza Ayer, Realidad Hoy. La obra de un Gobernador que quiere a su pueblo.” *El Nacional, Año II*. Corrientes, 16 de mayo de 1950.
 - “Barrio Evita. Acaba de terminarse la adjudicación de todas sus modernas y cómodas casas.” *El Nacional, Año II*. Corrientes, 15 de marzo de 1951.
 - Diario “El Liberal”. Corrientes, 1944, 1950.
 - Solís Carnicer, María del Mar (2009): “La alianza Libertadora Nacionalista y los orígenes del peronismo. Una aproximación desde la Provincia de Corrientes (1944-1947).” *Revista de Historia de América. Instituto Panamericano de Historia de Geografía e Historia*. 11-34.
 - Velázco, Filomeno (1951): “Mensaje”. En *Mensaje ante la Honorable Asamblea Legislativa de la Provincia de Corrientes, apertura de sesiones ordinarias de 1951*. Corrientes.
 - **Fuentes fotográficas:**
 - Archivo General de la Nación (AGN). Buenos Aires.
 - NEDIM – Núcleo de Estudios de la Imagen. IIGHI CONICET. Resistencia.
 - Secretaria de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos, Municipalidad de la ciudad de Corrientes.
 - Colección del autor.